



00201053388



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la entidad solicitante

1. DATOS GENERALES.

Razón social Acrónimo NIF

Sector empresarial Actividad Principal Código CNAE-2009¹ Fecha constitución

¹ Indicar código con 4 dígitos. Consultar: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/clasrev&file=inebase>

Representante legal

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE TIE/Certificado UE Teléfono Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Cargo

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza N.º Bloque Esc. Piso Puerta C.P.

Provincia Municipio Localidad

Web

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

Datos económicos (Indicar datos a 31 de Diciembre de 2017).

→ INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE I+D

Proyectos y servicios bajo contrato (facturación):

Facturación a empresas en el Principado de Asturias:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Facturación a empresas fuera de Asturias:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en página siguiente.



00201053388

Espacio reservado para registro administrativo



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Subvenciones mediante convocatoria pública competitiva:

Unión Europea:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Administración General del Estado u otras Administraciones autonómicas:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Convocatorias del PCTI:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Otras:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Subvenciones no competitivas:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Otros:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

→ INGRESOS NO I+D

Facturación:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Subvención:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en página siguiente.



00201053388

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Otros:

	CANTIDAD	Nº	%		CANTIDAD	Nº	%
Año 2014	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2015	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Año 2016	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Año 2017	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD Año 2014	CANTIDAD	Nº	%	TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD Año 2015	CANTIDAD	Nº	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD Año 2016	CANTIDAD	Nº	%	TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD Año 2017	CANTIDAD	Nº	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Descripción de la plantilla (incluir exclusivamente datos de contratos indefinidos a fecha 31 de diciembre 2017)

Titulación	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Doctores:	<input type="text"/>					
Titulado Superior:	<input type="text"/>					
Titulado Medio:	<input type="text"/>					
Formación profesional:	<input type="text"/>					
COU/Bachiller superior:	<input type="text"/>					
TOTAL:	<input type="text"/>					
Edad Media:	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

3. EMPRESAS ASTURIANAS CON LAS QUE REALIZA ACTIVIDADES DE I+D+i

EMPRESA	TITULO DEL PROYECTO	PERIODO DE VIGENCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Continúa en página siguiente.



ÁREA TEMÁTICA

Indique el campo de especialización RIS3 de Asturias en el que se enmarca la actuación (sólo uno)

1	MATERIALES AVANZADOS Y SOSTENIBLES	4	ASTURIAS POLO INDUSTRIAL DEL ACERO
1.1	Materiales para la Industria <input type="checkbox"/>	4.1	Innovación abierta en la Producción y Transformación del Acero <input type="checkbox"/>
1.2	Materiales Sostenibles <input type="checkbox"/>	4.2	Mercados de la Energía y el Transporte <input type="checkbox"/>
1.3	Nanomateriales <input type="checkbox"/>		
1.4	Grafeno <input type="checkbox"/>		
2	NUEVOS MODELOS DE PRODUCCIÓN	5	MERCADOS AGROALIMENTARIOS.
2.1	Fabricación Digital <input type="checkbox"/>	5.1	Recursos Agroalimentarios <input type="checkbox"/>
2.2	Fabricación Aditiva <input type="checkbox"/>	5.2	Biotecnología en el Sector Lácteo <input type="checkbox"/>
3	SUMINISTROS Y TECNOLOGÍAS PARA REDES	6	ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y CALIDAD DE VIDA
3.1	Energía: Producción, Suministro y Consumo <input type="checkbox"/>	6.1	Biomedicina <input type="checkbox"/>
3.2	Logística y Seguridad <input type="checkbox"/>	6.2	Polo de la Salud <input type="checkbox"/>
3.3	Gestión del Agua <input type="checkbox"/>		
3.4	Análisis de Datos <input type="checkbox"/>		
3.5	Sensores <input type="checkbox"/>		

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- Al Registro Mercantil, la consulta de la escritura de constitución y de modificación en su caso de la empresa.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en página siguiente.



El representante legal de la entidad solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > En relación con el Proyecto de I+D titulado:

- NO ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.
- SI ha recibido las siguientes ayudas para la realización de este proyecto:

Entidad financiadora	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Ayuda aprobada
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La entidad que represento se compromete a comunicar por escrito a la *Dirección General de Innovación y Emprendimiento*, aquellas otras ayudas que solicite y/o reciba de cualquier entidad para la financiación del presente proyecto o parte del mismo, en un plazo de 10 días desde la solicitud y/o concesión de ayuda.

- > Que la entidad a la que representa dispondrá de alguno de los dos siguientes sistemas de contabilidad:
 - Contabilidad analítica de proyectos.
 - Contabilidad mediante la utilización de un código contable adecuado a través del cual puedan identificarse todos los gastos relacionados con el proyecto subvencionado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125.4 b) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (DOUE de 20-12-2013).

- > Que no han sido modificados y están plenamente vigentes los siguientes documentos, relativos a la entidad a la que representa:
 - NIF de la entidad.
 - Escritura de constitución y de modificación en su caso de la entidad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
 - Escritura de poder del o de la representante legal de la entidad y de su NIF/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE.

que obran en poder de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo por haber sido presentados en los últimos tres años en la siguiente solicitud de ayuda del PCTI:

Título o referencia:

Nombre de la Convocatoria o Programa: Año de la solicitud:

- > Que ostenta la representación de la misma en virtud de ⁽¹⁾:
- > Que ha sido informado que el plazo máximo establecido para resolver y notificar el presente procedimiento será de seis meses contados a partir del vencimiento del plazo fijado en la convocatoria pública de ayudas para la presentación de solicitudes. Si trascurrido dicho plazo no se hubiese dictado resolución, el solicitante podrá entender desestimada su solicitud, por silencio administrativo.

DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO EN EL REGISTRO (Aquellas entidades definidas en el punto 7 del Apdo. 4.1 de las Bases Regulatorias)

- Que ostenta la representación de la misma en virtud de (1):

(1) Especificar Instrumento legal de otorgamiento del poder

- SI está inscrito en el Registro de Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica según lo dispuesto en el RD 2093/2008, con el número:
- NO está inscrito en el Registro de Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica según lo dispuesto en el RD 2093/2008,

Continúa en página siguiente.



00201053388

Espacio reservado para registro administrativo



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



> **Que en las actuaciones para las que se solicita ayuda,**

No contratará con entidades vinculadas.

Si tiene previsto realizar las siguientes contrataciones con entidades vinculadas:

Nombre Entidad Vinculada	NIF	Tipo ⁽¹⁾	Actividad a contratar	Importe ⁽²⁾ (€)

1 Tipo de vinculación:

- a) Personas físicas unidas por relación conyugal o personas ligadas con análoga relación de afectividad, parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.
- b) Las personas físicas y jurídicas que tengan una relación laboral retribuida mediante pagos periódicos.
- c) Miembros asociados del beneficiario a que se refiere el apartado 2 y miembros o partícipes de las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones.
- d) Una sociedad y sus socios mayoritarios o sus consejeros o administradores, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.
- e) Las sociedades que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, reúnan las circunstancias requeridas para formar parte del mismo grupo.
- f) Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales, patronos o quienes ejerzan su administración, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.
- g) Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y las personas físicas, jurídicas o agrupaciones sin personalidad que conforme a normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales tengan derecho a participar en más de un 50 por ciento en los beneficios de las primeras.

2 Importe

Condiciones de mercado: aportación de tres presupuestos o a través de alguno de los modos previstos en el artículo 33 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- > **Que la entidad a la que representa, así como sus administradores y/o representantes, no están incursos en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumple los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de estas ayudas.**
- > **Que las ayudas que se obtengan en la presente convocatoria se destinarán a financiar únicamente las actividades no económicas del Centro Tecnológico.**
- > **Que el Centro Tecnológico tiene una trayectoria consolidada de, al menos, 5 años de actividad investigadora en el Principado de Asturias.**

En

a

de

de

Firma del representante legal

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):